

La Agencia de Seguridad y Emergencias recuerda consejos para los madrileños que inicien sus vacaciones

---

## La Comunidad de Madrid pide a los conductores extremar la precaución para evitar accidentes de tráfico en Navidad

- No se puede coger el coche si se ha consumido alcohol y es aconsejable planificar bien la ruta, consultar la previsión meteorológica y el estado de las vías
- Se debe tener especial cuidado con las placas de hielo en la calzada por las bajas temperaturas y mantener la vigilancia en trayectos cortos y vías secundarias

**22 de diciembre de 2023.**- La Comunidad de Madrid pide a los conductores que extremen la precaución ante los desplazamientos que se van a producir durante las fiestas navideñas, entre Nochebuena y Reyes, cuando muchos ciudadanos se trasladan fuera de su domicilio habitual a disfrutar de unos días de vacaciones.

Ante la operación salida en las carreteras de la región, que se inicia hoy, la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112) recuerda que no se puede coger un vehículo en caso de haber consumido alcohol o sustancias estupefacientes, por poner en grave riesgo la seguridad. En estos casos, la alternativa es utilizar medios de transporte público.

Antes de realizar trayectos de largo recorrido se debe planificar con tiempo el viaje, revisar con antelación el estado general del coche, prestando especial atención a los neumáticos. Hay que planear la ruta consultando las previsiones meteorológicas e informarse del estado de las vías. Con la llegada del frío es conveniente incluir en el coche cadenas o instalar ruedas de invierno, ropa de abrigo y un móvil con cargador y batería suficiente, por si surgieran episodios de nieve, además de un botiquín de primeros auxilios.

Debido a las bajas temperaturas que se producen durante la madrugada y a primera hora de la mañana, se pueden encontrar en la calzada placas de hielo, especialmente en zonas de umbría. En este caso se ha de moderar la velocidad, frenar con varias pisadas leves y aumentar la distancia de seguridad. El frío hace que los parabrisas se congelen por lo que, antes de circular, hay que eliminar toda la escarcha para disponer de visibilidad suficiente. No se recomienda conducir con bufandas, guantes y abrigos, ya que estos pueden limitar la movilidad, porque

vestir ropa gruesa en el interior del vehículo dificulta el correcto uso del cinturón de seguridad.

## SEGURIDAD EN LOS TRAYECTOS CORTOS

Tampoco se debe subestimar la seguridad en los desplazamientos cortos, aunque se trate de recorridos habituales, y hay que mantener la atención en las carreteras secundarias, donde se producen la mayor parte de los accidentes de gravedad. Y, en todo momento, respetar la señalización y los límites de velocidad, llevar siempre el cinturón de seguridad abrochado y no usar, en ningún caso, el teléfono móvil. En trayectos largos, se recomienda descansar cada dos horas y evitar las comidas copiosas antes de ponerse al volante.

En caso de ser testigos de un accidente, es necesario seguir la denominada *Conducta PAS*, que consiste: en primer lugar, proteger la zona para evitar que se produzca un nuevo accidente; a continuación, avisar al teléfono 112 explicando lo que ha ocurrido y, por último, según los conocimientos sanitarios o siguiendo las instrucciones que telefónicamente los servicios de emergencia, socorrer a las víctimas.